



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 2790 197

EXPEDIENTE Nº 13-07912/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y de acuerdo a lo consignado a fs. 13 por el Área de Intervención Previa, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.937,78.-)**, para atender el reintegro por la adquisición de dos (2) equipos de aire acondicionado frío/calor para el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28.

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION